

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Núm. 15.306

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 7 de Noviembre de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

La intolerable amenaza

Una nueva amenaza revolucionaria? Es la pregunta que surge hoy y que aparece hoy en todos los labios—basada en el anuncio de huelga general por la C. N. T. como protesta por las ejecuciones de dos penas de muerte. Y a continuación un comentario elocuente:

—Pero ¿qué país vivimos? La frase vulgar, tiene, sin embargo, una hondura y un valor exacto. Realmente cabe preguntarse si en el país que habitamos la lucha se ha entronizado en determinados sectores ciudadanos y el ansia de vivir tranquilos y en paz con todos, consagrados al trabajo, fuente de prosperidad y bienestar, es una utopía inalcanzable. Porque aun queda en todos los labios un amargo sabor de todas las conciencias una impresión dolorosa de la tragedia revolucionaria—cuyo recuerdo tardará en borrarse—para que se anuncie oficialmente nuevas algaradas, nuevas inquietudes sociales, nuevas sangrientas catástrofes.

—Es que puede permitirse—preguntamos—que una minoría de desalmados tengan en jaque a toda una nación, a la que pretenden desmembrar con sus amenazas? ¿Es que serenamente puede dejarse que el derecho de huelga se ejercite como un instrumento político, cuyas consecuencias trágicas acaban de comprobarse, por las organizaciones proletarias por un "quítame allá esas pajas" con un aire de "perdonavidas"?

La nueva amenaza revolucionaria que parece desprenderse de la declaración de una huelga general por la C. N. T. no tiene carácter inquietante.

El Gobierno ha declarado ayer en las Cortes que cree no tener necesidad de apelar a medios extraordinarios para sofocar todo intento de rebelión.

Pero ello nos hace pensar, en que, de una vez y para siempre, el Estado debe organizar su defensa de tal manera que se haga imposible el reinado de estas trágicas aventuras. Las actuales Cortes tienen en esto una urgente y trascendental misión que realizar.

### El abrazo de Gil Robles y Lerroux

En la sesión de ayer, el Gobierno obtuvo una magnífica votación de confianza, sobrepasando en bastantes votos los exigidos para el "quorum". Hubo ayer varios discursos en las Cortes, para finalizar el debate político. Hablarón Royo Villanova—en el tono españolista y liberal de siempre—Calvo Sotelo, Goicoechea, Lerroux, Gil Robles y otros diputados.

La sesión culminó, naturalmente, en los discursos del jefe de los radicales y Gil Robles, quienes analizaron el momento político desde un punto de vista patriótico.

Lo más interesante acaso de la sesión de ayer, es el abrazo cordial de las dos figuras más destacadas de la actualidad política, Lerroux y Gil Robles, que supieron fundir lealmente sus diferencias de matiz político, depiéndolas ante el supremo interés de la Patria.

Hemos repetido nosotros que no son los momentos de agudizar el patriotismo, ni adoptar posturas irreductibles desde un punto de vista personalista o de grupo, sino que la gravedad de los instantes requieren la unión de todos en apretado haz, para que de la labor parlamentaria, salga una obra fecunda que permita enfocar, rectamente los graves problemas que hay planteados.

Lerroux tuvo ayer una frase certera. Contestando a una insistencia del señor Goicoechea, que calificó al señor Gil Robles de Presidente adjunto, el jefe del Gobierno dijo que cuando este Gobierno se desgaste, le sucederá sin duda otro, presidido por el candidato "Cedista" y entonces tendría él íntima satisfacción en figurar como "Presidente adjunto" de ese Gobierno. La frase fue acogida con una gran ovación por todas las minorías gubernamentales.

Esta identidad y colaboración de los dos destacados políticos en los actuales momentos, una significación ejemplar.

En rigor, supone una corroboración de nuestro pensamiento de siempre, de que es preciso olvidar en los momentos trascendentales, los matiz políticos para cifrarlos y rendirlos ante el supremo interés de la Patria.

### Instantánea política

## La primera de abono

La expectación por el primer debate parlamentario después de los sucesos estaba tan plenamente justificada que todos los diputados de la mayoría se sentaron a las 10 en punto en los escaños rotos de la Cámara.

El discurso del señor Lerroux durante la polémica fue una oración dogmática y apoyada en cuestiones generales. Los que esperaban otra cosa se sintieron decepcionados. No obstante, como el señor Lerroux volverá a hablar, es probable que diga cosas más interesantes en orden a los propósitos del Gobierno, tanto por lo que concierne a hacer para liquidar la revolución como por sus proyectos para impedir que puedan reproducirse el alboroto sangriento.

La oración catilánica corrió a favor de Gil Robles, quien desde sus primeras palabras se lanzó contra los socialistas y las izquierdas radicales a que comparezcan ante la Cámara para responder de sus acusaciones, bien comprobadas por la participación en los sucesos.

La Cámara aplaudió grandemente al señor Gil Robles y su discurso fue el primer plano de todos los comentarios. Los mismos comentarios radicales no eludían un elogioso, hasta el punto de que una persona de la sesión, con la aprobación del voto de confianza, reservará pocas sorpresas. El debate se recomenzará cuando los de la izquierda se decidan a discutir.

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

### La jornada parlamentaria de ayer

## Terminado el debate político, se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 233 votos

### Discursos de Calvo Sotelo, Goicoechea, Gil Robles y Lerroux

(Continuación de la sesión de ayer)

El señor Martínez Arenas republicano conservador, defiende a don Miguel Maura y dice que éste vendrá a la Cámara cuando lo estime oportuno. Añade que el partido republicano conservador podrá haberse equivocado; pero no se le debe cerrar el paso para el porvenir.

Termina diciendo que de veintitrés sentencias de muerte, sólo quedan dos que no han sido conmutadas por el indulto. Yo lo pido ahora. Esas sentencias mantenidas me recuerdan las de un juez de mi tierra, que cuando tenía dos pleitos lanzaba una moneda al aire y los resolvía según salía, cara o cruz. (Protestas de algunos diputados y entre ellos el ministro de Agricultura).

El señor Calvo Sotelo interviene.

Afirma que no se han extirpado más que los focos extremos de la revolución; pero queda la raíz.

Hay dos responsabilidades: una, la del Gobierno Samper; la otra, la del partido socialista. El Gobierno del señor Samper ha tenido una actuación parecida a la que tuvo el del almirante Aznar, con la diferencia de que éste vio cómo en sus manos se hundía un régimen y en las manos de aquel estuvieron a punto de hundirse el Estado y la patria.

En este Gobierno hay seis ministros de aquel otro. Falta el único que procedió con algo de energía; el señor Salazar, Alonso, quien se opuso a que fuese destituido el gobernador de Vizcaya, que cumplió con su deber.

El señor Samper: Eso es inexacto.

El señor Calvo Sotelo dice que la revolución marxista y separatista, es la más grave que ha padecido España.

Acusa al ministro de la Guerra, señor Hidalgo, de pertenecer a una editorial de propaganda comunista y lee un telegrama del general López Ochoa para demostrar que éste pactó con los rebeldes.

El señor Fernández Ladreda: Puedo atestiguarlo.

El señor Calvo Sotelo afirma que el Gobierno no tiene independencia. Ha restablecido la pena de muerte hace veinte días, y vacila al aplicarla. El país demanda justicia y energía; pero no crueldad.

El 12 de agosto de 1932, el jefe del Estado impuso condecoraciones a quienes han demostrado no merecerlas. (Aplausos).

Denuncia los peligros de la lucha de clases, y afirma que aunque las izquierdas vuelvan a la Cámara, no habrá solidaridad posible con ellas. La actuación del Gobierno ha sido inconstitucional en materia de indultos, porque ha dejado éstos en manos del jefe del Estado, cuando es el Gobierno quien debe tener la iniciativa.

Se ha hecho justicia absoluta.

mente ilegal, porque se ha indultado a reos de delitos de alta traición y se ha condenado a infelices, a quienes no se aplicaría la pena de muerte de no estar declarado el estado de guerra.

La República, en tres años escasos de existencia, ha sufrido desgastes que la han agotado. Los desgastes los han producido el marxismo, el separatismo y el anarquismo, que no solamente han agotado la vida de la República, sino que están agotando también la vida de España.

El señor Gil Robles declara que el discurso del señor Calvo Sotelo le obliga a ratificar su posición política. Para refutar al señor Goicoechea, le basta con explicar el artículo 102 de la Constitución.

Pide que se examine detenidamente la proposición de confianza al Gobierno, en la cual se pide que se exijan todas las responsabilidades. Por lo tanto, se exigirán todas, pero no ahora, porque el Gobierno tendrá que hacer frente a un nuevo intento de revolución, que será el último. (Ovación).

Es cierto que la opinión sana de España, pide mayor rapidez; pero el Gobierno no puede hacer milagros.

Recuerda que el Estado concedió a la mina "San Vicente" una prima de 750.000 pesetas al año, con lo que ayudó al socialismo a sublevarse contra el Estado.

Asegura que la dictadura ayudó al socialismo, y declara que el señor Calvo Sotelo se ha asimilado bien las doctrinas dictatoriales de Europa. Afirma que si está convencido del fracaso del principio liberal, también lo está de que ha fracasado el principio autoritario del panteísmo del Estado. La construcción del nuevo Estado se realizarán todos los que aman a España, y separarán el concepto partidista para llegar a la exaltación del sentimiento patriótico. (Ovación).

Los señores Goicoechea y Calvo Sotelo rectifican, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Calvo Sotelo pregunta si es cierto que ha estallado la revolución nuevamente.

El señor Lerroux guarda silencio.

El señor Gil Robles: Se trata de un episodio más.

El señor Calvo Sotelo insiste en la pregunta.

El señor Lerroux: No puedo contestar a una hipótesis.

El señor Primo de Rivera dice que se habla demasiado de Asturias y se ha olvidado a Cataluña. Asegura que en el indulto de Pérez Farrás ha intervenido la masonería, y declara que el proceder de los Gobiernos ha creado la revolución nacional.

El señor Aguirre, nacionalista vasco, aplaza su intervención hasta que lleguen los datos de la revolución en el país vasco.

## En los negociados de la Generalidad había detenidos seis mil expedientes

Barcelona.—El presidente accidental de la Generalidad, señor Jiménez Arenas, al recibir a los periodistas les entregó la siguiente nota:

"Desde el día 8 de octubre, en que empezaron a funcionar las oficinas y distintas dependencias de la Generalidad de Cataluña, no se ha suspendido la marcha y trámite de su vida burocrática ni un solo día, despachándose todas las reclamaciones justificadas con rapidez de los expedientes atrasados, sobre cuya marcha y rápida solución se está ocupando en estos momentos el presidente de la Generalidad, pues aunque no sea una nota laudatoria sobre la actividad de que se desarrollaba en los distintos departamentos de la Generalidad hasta el día 6 de octubre, lo cierto es que hallándose los Negociados de la Generalidad espléndidamente dotados de personal bien retribuido, había pendientes de despacho los siguientes expedientes: Departamento de Gobernación, 201; de Hacienda, 658; de Trabajo, 1.886; de Justicia, 300; de Economía y Agricultura, 159; Dirección de Administración local, 945; servicios de Industria, 1.817; visitas por verificar de los mismos servicios de Industria, 6.000.

### ¡Atención! Próxima apertura

Señora, si es usted amante de la economía, la interesa hacer sus compras en este establecimiento.

Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

conocida hasta ahora y haciéndolo sin distinción de matices entre los solicitantes, excepto, como es consiguiente, en casos de infracciones legales relacionadas con los sucesos del 6 del pasado octubre, en los que interviene la autoridad judicial militar.

La actividad expuesta llega a los

expedientes atrasados, sobre cuya marcha y rápida solución se está ocupando en estos momentos el presidente de la Generalidad, pues aunque no sea una nota laudatoria sobre la actividad de que se desarrollaba en los distintos departamentos de la Generalidad hasta el día 6 de octubre, lo cierto es que hallándose los Negociados de la Generalidad espléndidamente dotados de personal bien retribuido, había pendientes de despacho los siguientes expedientes: Departamento de Gobernación, 201; de Hacienda, 658; de Trabajo, 1.886; de Justicia, 300; de Economía y Agricultura, 159; Dirección de Administración local, 945; servicios de Industria, 1.817; visitas por verificar de los mismos servicios de Industria, 6.000.

Se hace saber, además, que el conocimiento, comprobado, de que los funcionarios de la Generalidad emitan o apoyen ideales políticos contrarios a los autorizados por las leyes vigentes de la República española o muestren negligencia o resistencia pasiva contra la misma, serán sancionados en el acto con el cese inmediato, siguiéndoles además el tanto de culpa a que haya lugar por la autoridad militar.

## Se esperan importantes determinaciones del Juez especial que entiende en el alijo de armas

Madrid.—Al sumario que instruye el señor Alarcón, se ha unido un mapa marítimo relacionado con la travesía del "Turquesa", desde Cádiz a San Esteban de Pravia. En ese mapa se recogen los días de travesía y los vientos que corrieron durante ella, para determinar el camino del buque. Este mapa, con los datos exactos a que hacemos referencia, pone de manifiesto las extrañas contradicciones de la declaración del capitán del "Turquesa" quien dice, que hizo la travesía de Cádiz a Burdeos sin tocar en punto alguno las costas de Asturias. Si fuera cierta dicha declaración, la travesía se hubiera verificado haciendo ocho millas por hora, sin contar el tiempo que se sabe positivamente se perdió en la reparación de tubos y calderas y que no pudo de ninguna manera hacerse a más de seis millas por hora, teniendo que descontar, además, el tiempo que estuvo parado en El Ferrol.

El juez sigue guardando absoluta reserva con relación a todo lo

que se refiere al sumario, pero, sin embargo, nosotros suponemos que si mañana se recibiesen en el Juzgado algunas órdenes y documentos procedentes de la Sala Segunda del Supremo, el juez se vea en la precisión de tomar sensacionales determinaciones con personas que han tenido alta representación política.

### U. ROMÁN BAQUERIN

Del Instituto Rubio, de Madrid  
Especialista del estómago, intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

### Hallazgo de bombas en el "chalet" de un médico de Bilbao

Bilbao.—En un "chalet", situado en uno de los jardines cercanos a la antigua Cruz Roja, han aparecido algunas bombas, así como varios revólveres y otros objetos, pertenecientes a un médico afiliado al partido socialista.

El citado médico ha ingresado en la cárcel.

**FLORENTÍN PÉREZ**  
MARMOLISTA  
PALENCIA



PRIMER ANIVERSARIO

## Doña Eudisia Tamayo Campo

falleció cristianamente en Palencia el día 8 de Noviembre de 1933

R. I. P.

Su hija Isabel Estébanez; hijo político Ricardo Reinoso; nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se digan en la Parroquia de San Lázaro, dicho día 8, así como también en el Altar del Carmen de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Tercer aniversario del señor  
**DON LUIS HURTADO RODRIGUEZ**  
Abogado, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados, Ex-Alcalde de Palencia  
que falleció en Palencia  
el día 8 de Noviembre de 1931  
habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la B. A.  
D. E. P.  
Sus desconsolados sobrinos Antonio, Luis, Jesús, María del Carmen, Manuel, Filomena y Julián Carlón Hurtado; sobrinos políticos, primos y demás familia,  
Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les suplican una oración por su eterno descanso.  
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Lázaro de Palencia y San Facundo de Cisneros serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Sucesos en la capital

Denuncia por robo
El industrial vecino de nuestra ciudad don Alberto Martín Adán, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que hace unos días, el chófer Robustiano S. Miguel, dejó depositados en el patio de la "Pensión Pasaje", calle de Valentín Calderón, unos fardos conteniendo sacas vacías, que habían de ser entregadas a los automóviles "Aja" para transportarlas a Saldaña.

Malos tratos
Prevía denuncia formulada por el perjudicado, ha sido entregado a la disposición del Juzgado municipal, el vecino de esta ciudad Antonio Castro Fraga, de 24 años, que ayer maltrató de palabra y obra a su convecino Obdulio Campos Calvo, de 35 años.

Casa de Socorro
El personal facultativo de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados de carácter leve:

Eustasio Pajares, de 48 años, que presentaba una herida incisa en la mano izquierda.
Raquel Vargas, de 9 años, extracción de un cuerpo extraño que tenía alojado entre la uña del dedo pulgar de la mano derecha.

¡Atención!
Próxima apertura
Señora, si es usted amante de la economía, la interesa hacer sus compras en este establecimiento.
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

Suscripción Nacional a favor del Ejército y fuerzas de Orden Público
Vecinos de Villajimena, 10 pesetas.
Don Cesáreo Marcos, 2,50.
Colegio Oficial de Practicantes de Palencia, 25.
Vecinos de Manquillos, 16,20.
Don Emilio García Cortés, de Grijota, 25.
Vecinos de Husillos, 27,60.
Ayuntamiento y vecinos de Grijota, 80r.
Vecinos de Becerril de Campos, 647 pesetas.
Ayuntamiento de Becerril de Campos, 100.
Sociedad Quijada y Sanmamés, 25 pesetas.
Don Julián Gallego-Sastre, procurador de Saldaña, 25.
Don Lucilo Payo Abril, sacerdote, 10.
Don Francisco Valdaliso, 50.

Automóviles
Cervera - Palencia
AVISO
La Empresa Zumaque pone en conocimiento del público que el auto de línea que hace el servicio Cervera-Carrión-Palencia, a partir del 1 del corriente, saldrá de Cervera a las siete de la mañana, en lugar de las seis y media, hora en que salía antes.
LA EMPRESA

La máquina ROYAL es la más sólida. Pídale a la AGENCIA OFICIAL S. MORRONDO Mayor Principal, 166. 23

E. ROBLES CEBRIAN
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel Venéreas. Sifis.
Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

CLÍNICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Paz, números 1 y 3, pral. Apartado 75

Gobierno civil
El Gobernador confirma la detención de tres significados azañistas de nuestra capital

Han sido innecesarias las precauciones adoptadas ante el anuncio de huelga patrocinado por la C. N. T. y F. A. I.

Sin novedad
Esta mañana a la hora de costumbre, cumplieron al gobernador civil señor Maesso, los periodistas locales.
Manifestó el gobernador a los representantes de la prensa que no tenía noticias de importancia que comunicarle y que lo mismo en la capital que en todos los pueblos de la provincia, la tranquilidad era absoluta.

A preguntas de los informadores, el señor Maesso, dijo que como medidas de previsión, ante la anunciada huelga general para hoy de los obreros afiliados a la C. N. T. y a la F. A. I., la autoridad militar había dispuesto que durante la pasada noche se realizasen determinados servicios de vigilancia y que esta mañana a primera hora, por la misma causa, habían patrullado por las afueras y por algunas calles de la población fuerzas de la Guardia civil y del Ejército, pero que la huelga había fracasado por completo, ya que ni un solo obrero ha faltado al trabajo y ante esto las patrullas se habían retirado de las calles sin que se haya registrado el más mínimo incidente.

También por mi parte, añadió se tomaron algunas precauciones, que afortunadamente no ha sido preciso poner en práctica, ya que, como digo, la tranquilidad y el orden ha sido completísimo y absoluto.

Detenciones
El gobernador civil señor

Suscripción Provincial
Suma anterior, 26.147,76 pesetas
Ayuntamiento y vecinos de Villajimena, 12,50 pesetas.
Doña Josefa López Francos, 100 pesetas.
Ayuntamiento y vecinos de Payo de Ojeda, 76,50.
Vecinos de Manquillos, 18,50.
Ayuntamiento de Magaz, 25.
Ayuntamiento y vecinos de Billafediana, 105.
Ayuntamiento y vecinos de Valdeolmillos, 57.
Maestros y niños de la Escuela de Villamartin, 8,05.
Don Cesáreo Marcos, 2,50.
Funcionarios y vecinos de Villamuriel de Cerrato, 447,50.
Colegio Oficial de Practicantes de Palencia, 25.
Patronal y socios de Fuentes de Nava, 126.
Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero, 25.
Alcalde del referido Ayuntamiento, 5.
Ayuntamiento de Torquemada, 25.
Don Justo Merino, de idem, 5.
Alcalde de idem, 5.
Ayuntamiento y vecinos de Grijota, 331.
Sociedad Quijada y Sanmamés, 25.
Don Olegario Fernández (hijo), 5 pesetas.
Don Olegario Fernández, 10.
Don Lucilo Payo Abril, sacerdote, 10.
Suma y sigue, 27.602,31 pesetas

Suscripción en favor de los mineros de Morada, muertos en defensa del Orden y de la Patria
Comité de la Unión de Sindicatos Católicos de Palencia y su provincia, 50 pesetas.
Don Antonio Díez Turienzos, 1 peseta.
Don Alejandro Rafael Plaza, 2.
Don Narciso Acinas, 1.
Don Antonio Acinas, 2.
Don Dalmacio Pariente (Sacerdote), 2.
Don Magín Perandones (geómetra), 2.
Don Exiquio Alonso, 5.
Nota.—Los donativos se reciben en la Casa del Trabajo, Gil de Fuentes, 16.

¡Atención!
Próxima apertura
Señora, si es usted amante de la economía, la interesa hacer sus compras en este establecimiento.
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla)

La acreditada Administración de Loterías, núm. 2
de esta capital y que últimamente se encontraba establecida en la calle Mayor Principal, número 71 (Sombrerera de las Tres B B B) ha trasladado su despacho al número 75 de la misma calle, entre las confiterías de Garrido y Ruy Pérez, donde ofrece al público su ya acreditada Administración de Loterías.
Mayor Pral., número 75.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
PALENCIA

Palencia al día

Habían circulado rumores de que la C. N. T. y la F. A. I. declararían la huelga general en toda España como protesta por las ejecuciones de dos penas de muerte falladas por los Tribunales militares. Al menos por lo que se refiere a nuestra capital, la huelga ha fracasado tan rotundamente, que ni un solo afiliado de estas organizaciones ha dejado de asistir al trabajo. Por eso las precauciones adoptadas por las autoridades militar y civil han resultado en absoluto innecesarias. Nuestra capital presenta hoy el aspecto de los días normales.

Afortunadamente la gente se va ya desengañando de que tales aventuras suelen tener casi siempre un resultado trágico. No está el horno para pasteles y todos nos vamos dando cuenta de que sólo mediante el mantenimiento del orden, puede haber prosperidad en los pueblos.

El gobernador ha confirmado la detención de tres significados afiliados al azañismo en nuestra capital.
El tiempo inicia un cambio favorable.

Si quieres en el mundo triunfar te conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el postín y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de Martín Abrigos cuero y paño, guantes, bufandas, jerseys. Mayor 78. CASA MARTIN. Mayor 78

De interés para los automovilistas

Servicio de Información sobre transitabilidad de los Puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España. Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra y Guadarrama (El León). Puertos cerrados por la nieve: Piqueras. Palencia 7 noviembre 1934.

RAFAEL BOTIN
Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy funciones a las siete y diez y media de la noche, exhibiéndose la gran película Fox, titulada TE QUISE AYER, por Elisa Landi y Warner Baster.
Mañana DIA DE MODA. A las siete y media y diez y media de la noche, estreno de la magnífica superproducción titulada YO SOY SÚSANA, por la deliciosa estrella Lilian Harvey.

El domingo próximo GUERRA DE VALSES, música frívola y graciosa, evocadora de toda una época romántica, la mejor opereta del año. Respecto a la interpretación, basta leer el reparto de GUERRA DE VALSES, para tener el convencimiento de que habrá pocos films que reúnan tantos nombres de valor y de brillo en la consagración cinematográfica europea.

La Empresa de este coliseo ha contratado las inmejorables producciones de la Warner Bros. "Desfile de candelijas", "El altar de la moda", "Capturados", "Madame Dubarry" y otras, las cuales serán muy en breve estrenadas.

GABANES

los últimos modelos
la confección más esmerada
estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX
presenta la temporada actual.
Véala, pues le será interesante por sus precios.

En la Diputación

Los pueblos que hasta ahora contribuyen a la Suscripción Nacional pro-homenaje a la fuerza pública Se constituye el nuevo Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, disgregado recientemente de la municipalidad de Respenda

Triunfo merecido
Ayer tarde, en la Facultad de Medicina de Valladolid y conforme se había anunciado, tuvieron lugar ante el Tribunal correspondiente, presidido por el catedrático don Isidoro de la Villa, las oposiciones a la plaza de toxicólogo de la Beneficencia provincial.

El opositor don Juan Burgoa Lagunilla, después de practicar brillantísimos ejercicios teórico-prácticos, fué propuesto por unanimidad para la vacante expresada, mereciendo al terminar su labor los más sinceros plácemes y felicitaciones del Tribunal y de los demás compañeros vallisoletanos que presenciaron los trabajos especializados del actuante, conviniendo todos en la amplitud de conocimientos que posee sobre Maternología y demás especialidades de la mujer que con tanto éxito cultiva.

El doctor Villa felicitó al presidente de la Diputación por contar el Cuerpo de funcionarios técnicos de dicha Corporación, con un especialista tan competente, como el señor Burgoa Lagunilla.

Para los niños abandonados
Hoy, el dueño de la Abadía de Lebanza, don Antonio Agustín, ha dirigido una expresiva carta al presidente de la Diputación, señor Nájera, en la que le ofrece gratuita y generosamente, por el tiempo que se estime necesario, los amplios locales de que es propietario, para alojar en los mismos a los niños de que se ha hecho cargo la excelentísima Diputación, con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

El presidente agradece el generoso rasgo de caridad del señor Agustín y le tendrá en cuenta, con su ofrecimiento, por si fuera necesario hacer uso de los locales.

De la vida municipal

Una carta
El señor alcalde ha recibido una atenta carta del matrimonio de Sitges Ramón Silla Iborra y Aurora Guillot Gustems, expresando sus deseos de prohibir una niña que haya quedado huérfana como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios en nuestra provincia. El alcalde ha contestado al aludido matrimonio agradeciéndole su generoso y simpático proceder y a la vez ha trasladado al señor presidente de la Diputación la carta aludida a fin de que se ponga al habla con el matrimonio de referencia.

Invitación a unos funerales
El señor Del Olmo nos ha manifestado esta mañana que le habían visitado varias señoras, de la directiva de la Asociación de las Animas, invitándole a los solemnes funerales que en sufragio de las víctimas habidas por la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario, se celebrará el próximo día 12 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Del Consejo de Trabajo
Como vicepresidente que es el alcalde de la Delegación local y provincial de Trabajo, asistirá el próximo viernes día 9 a la reunión de dicha Entidad, convocada para regularizar la constitución y el funcionamiento del Consejo respectivo.

CLASES DE REPASO en el CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Para primero, segundo y tercer Curso de Bachillerato, tendrán lugar de 6 a 9 de la tarde, terminadas las prácticas del Instituto. Para los Cursos cuarto, quinto y sexto, a las horas acostumbradas. Profesorado titulado para todas las clases.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11
PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Revista de los mercados

En lonjas se ha operado mañana regular número de transacciones. En especial de cebada, que por las circunstancias de origen continuará en alza. Se pagó a 40 reales fanega de 70 libras.

Los demás piensos se negociaron:
Avena, a 31 reales fanega de 70 libras.
Centeno, a 51.
Yeros, a 58.
Titos, a 54.
El descenso de cotización en la cebada deriva, aparte de la incertidumbre en el mercado de exportación a Asturias.

Existen en dicha región bastantes demandas de pienso, pero los almacenistas—justa protesta—no pueden atender más que las que están garantizadas por la condición de los peticionarios. Otras son también de pachatadas pago contra talón, rembolso, etc.

El precio de la cebada que ha subido durante las dos semanas últimas, ha sido—como lo anunciamos nosotros—puramente artificial.

Por una parte lo estimulaba la sequía, y por otra el retraimiento de los productores a vender: negociaban únicamente lo estricto, lo que determinó competencia en las ofertas.

Se iniciaron también demandas de las fábricas de cerveza, que se habían de atender urgentemente.

Al desaparecer—o al menos todo este ensamble, la "fantasía" del precio firme se vino a tierra.
No quiere decir esto que haya de continuar el descenso. El otoño seco, y por consecuencia la escasez de pastos, de que se quejan algunos agricultores del Norte, mantendrán las cotizaciones a un margen normal, no deshonroso.

El cambio del tiempo ha motivado una reacción en los terrenos ligeros, moviendo a los precios, en los que ya ha podido entrar el arado.
Se han operado piensos (trigo) continúa sin negociarse, a los siguientes precios:
—En Paredes de Nava, cebada a 40 reales fanega. Yeros, a 65. Avena, a 32.

De la comarca
—En Valladolid, el mercado con las mismas características de flojedad: oferta abundante, pero demanda escasa. Trigo se opera a 45 y 47,50 pesetas quintal, sin saco y en origen.
Cebada, a 33 pesetas. Avena, a 29. Yeros, a 34.
—En Burgos, los precios tienden al alza. Se han pagado: trigo, a 75 reales fanega. Cebada, a 45 y 44. Yeros, a 66 y 68. Avena, a 30. Algarrobas, a 62.

La significación del Sindicato Remolachero
Referentes a nuestra información, publicada ayer en el "Suplemento Agrícola" sobre la recolección de la remolacha, hemos de hacer algunas aclaraciones por lo que respecta a la significación y actividades de la Sección del Sindicato Remolachero de Castilla. La Vieja que corresponde a nuestra capital. Esta Sección no es una Entidad dependiente del de Valladolid. Ambos, como los establecidos en otras poblaciones son Entidades adheridas, que integran el Sindicato general de la región de Castilla la Vieja. Respecto a las aspiraciones de la clase remolachera palentina, el Sindicato mantiene como ideal común, actualmente, no conseguir una independencia de otros Sindicatos con los que estos otros Sindicatos, sino obtenerse que dentro de su Asociación estén comprendidos los remolacheros ahora afiliados y en lo sucesivo todos los futuros remolacheros de la región. Asimismo, laborar por que las relaciones entre la Sección de Palencia y las restantes que componen el Sindicato de Castilla la Vieja sean todo lo cordiales posible para la defensa de sus intereses comunes y de sus postulados sociales.

Un oficial deteni... PARTICIP... DE LOS... RANCO... Milaga... ha... Lozano... Asturias y... Remolacha... ha tomado... de catorce... la sucesión... en Oviedo... los sucesos... Ha ingresado... comunicado... La causa... domiro... Oviedo... Co... mero ha... mación mil... de la cau... de la cau... categoría... coronel... Se asegura... sensional c... proyecto... formide... para... CA... TONIO... Impertador... EL... MADORA... y más... pedes. A... debe... que es... a que... a q... somado... Vado... PALENCIA... De s... antes pe... de "M... y "M... y todos... Pío Pin... Palencia... Para t... do Ma... de... Almac...

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

### Un oficial de Correos detenido en Marbella

**PARTICIPO EN EL ROBO DE LOS CATORCE MILLONES DE PESETAS EN EL BANCO DE ESPAÑA EN OVIEDO**  
Málaga.—La Policía de Marbella ha procedido a la detención del oficial de Correos Francisco Lozano Muñoz, huído de Asturias y refugiado en el citado pueblo. Parece que este individuo ha tomado parte en el robo de catorce millones cometido en el sucursal del Banco de España en Oviedo durante los pasados sucesos revolucionarios. Ha ingresado en la cárcel incommunicado.

### La causa contra Teodoro Menéndez

Oviedo.—Como el Tribunal Supremo ha delegado en la jurisdicción militar la continuación de la causa iniciada contra el diputado a Cortes, Teodoro Menéndez, por tratarse de un diputado, este proceso será juzgado por un Consejo de Guerra de oficiales generales, siendo muy probable que se designe para la causa, con arreglo a la categoría del Consejo, al teniente coronel señor Huergo. Se asegura que la vista de esta sensacional causa se verá muy pronto.

### La minoría independiente que presidirá Don Abilio Calderón

Madrid.—En los pasillos se preguntó ayer a don Abilio Calderón sobre la minoría independiente que se trataba de constituir bajo su presidencia. El señor Calderón contestó:—La constitución de esa minoría no es aún más que un proyecto. Estamos hoy igual que ayer, si bien siguen las gestiones para ver de llegar a la constitución. El número de sus componentes, sin que pueda precisarlo exactamente, si puedo asegurar que será, si ello llega a tener realidad, bastante superior al número que para formar minoría es necesario.

Su significación sería, desde luego, gubernamental, siempre que se trate de Gobiernos como el actual, de tipo semejante o que tuviesen un matiz derechista. Su denominación se ignora cuál hubiera de ser, aunque se caracterizará, como ya he dicho antes, por su nota de independiente. Como ya he dicho, siguen las gestiones para la constitución de esa minoría los señores O'Shea, su iniciador; el señor Moral y algún otro.

**A. Bujedo Villagrà**  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, 7, 2.º

## El proyecto de Ley sobre tenencia de armas y explosivos

### Los depósitos serán castigados con la pena de prisión mayor

Madrid.—El proyecto de ley leído por el ministro de Justicia, y aprobado por las Cortes sobre tenencia de armas y explosivos, dice así:  
"Artículo 1.º Al que se le sorprenda en posesión de armas de fuego, cortas o largas, rayadas, fuera de su domicilio, sin llevar con ellas la guía de pertenencia y la licencia oportuna, se le castigará con prisión menor en su grado medio.  
Si las armas referidas carecieran de marca de fábrica y número, tuvieren éste inutilizado o fueren armas extranjeras que se pruebe fueron introducidas en España sin los requisitos legales para la importación, o, aun siendo españolas, que hubiesen sido exportadas y volvieran a España sin los citados requisitos, se les castigará con prisión menor en su grado máximo.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego de las expresadas en el artículo anterior en el propio domicilio, sin la guía y la licencia, se castigará con la pena de prisión menor en su grado medio.  
Art. 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.  
Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una asociación, la pena les alcanzará, lo mismo a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, que a los miembros de la Junta directiva de la asociación, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no podía tener conocimiento del hecho del depósito. Esto es, que mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.  
Se entenderá por depósito de armas de fuego, la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia, y asimismo la tenencia de seis o más armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencias y las licencias de todas ellas.  
Art. 4.º En caso de reincidencia en el delito de mera tenencia de armas, al culpable se le impondrá la pena de prisión mayor en su grado mínimo.  
La reincidencia en los delitos de depósitos de armas o explosivos de los artículos tercero y once de esta ley se castigará con la pena de prisión mayor en su grado máximo, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.  
Art. 5.º Los procesos incoados por delitos definidos y castiga-

dos en la presente disposición se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero, libro cuarto, de la ley de Enjuiciamiento Criminal.  
Art. 6.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonables ésta, en su totalidad, para la condena, cuando la hubiere.  
Art. 7.º En la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y en relación con lo establecido en el número segundo del artículo octavo del Código Penal para los menores de 16 años y sin perjuicio de ser entregados a los Tribunales tutelares de menores deberán responder los padres o tutores con multas de 250 a 2.250 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores, salvo el caso en que prueben plenamente no tener conocimiento del hecho y haber prestado por su parte la debida vigilancia.  
Art. 8.º Para la entrada en el domicilio de los particulares al efecto de practicar registros se requerirá siempre mandamiento judicial.  
Los locales de asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio particular, aunque se hallen habitados por éstos.  
Art. 9.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.  
Art. 10.º Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico de explosivos se encuentren materiales de esta naturaleza, ya empaquetados como

**¡Atención!**  
Próxima apertura  
Señora, si es usted amante de la economía, la interesa hacer sus compras en este establecimiento.  
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

Art. 11.º Si las materias explosivas a que se refiere el artículo anterior fueran halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena señalada en el artículo 10 se le impondrá a toda materia prima, ya manufacturada en forma de bombas u otras de naturaleza análoga, en el caso de tenerlas sin una precisa justificación, se castigará al culpable o culpables del hecho con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.  
Art. 12.º Si las materias explosivas a que se refiere el artículo anterior fueran halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena señalada en el artículo 10 se le impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social.  
Art. 13.º Los delitos previstos y penados en la presente ley, por su carácter de permanente, se considerarán siempre flagrantes.  
Las Asociaciones sobre las que recayeren alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos serán disueltas, tanto si se encontraran dichas armas en su domicilio o fuera de él.  
Art. 14.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a la presente ley.

**¡Atención!**  
Próxima apertura  
Señora, si es usted amante de la economía, la interesa hacer sus compras en este establecimiento.  
Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

### La División motorizada la integrarán soldados voluntarios

Madrid.—El proyecto de ley aprobado por las Cortes creando una nueva división militar motorizada, dice así:  
"Artículo primero. Se autoriza al ministro de la Guerra para crear una división rápida, independiente, motorizada y dotada de gran movilidad táctica y logística constituida por los siguientes elementos:  
Cuartel general.—Tropas: Plan mayor de la brigada de Infantería.  
Tres regimientos de Infantería a tres batallones de cuatro compañías (una de ametralladoras). Un regimiento de Artillería de obuses a tres grupos de tres baterías. Un grupo de tres escuadrones motorizados, a cuatro secciones, una de cada escuadrón de autoametralladoras.  
Un batallón mixto de Ingenieros con tres compañías de Zapadores y otra de Transmisiones, ésta a cuatro secciones.  
Servicios: Un grupo de Intendencia.  
Un grupo de Sanidad. Un parque divisionario de municionamiento.  
Una unidad de tren automóvil.  
Artículo segundo. Estas unidades se nutrirán con soldados voluntarios, a base de un voluntariado especial, con los nuevos haberes y premios de enganche y reenganche que se determinen, renunciando preferencia los que conserven buena conducta para cubrir transcurridos los dos primeros años de voluntariado, las vacantes que existan en la Guardia civil, Carabineros, Seguridad, asalto y en toda clase de organizaciones armadas a cargo del Estado, región, provincia y Municipio, siempre que lleven las condiciones reglamentarias exigidas en dichas corporaciones. Interin no se alcance el número suficiente de voluntarios para completar estas unidades, se apelarán al reclutamiento forzoso.  
Artículo tercero. A la recluta voluntaria podrán acudir, además de personal civil y licenciados del Ejército, soldados y cabos instruidos pertenecientes a las demás unidades del Ejército que llenen los requisitos que se fijan para este reclutamiento por el ministro de la Guerra".

### Declaran algunos periodistas contra Azaña

Barcelona.—El magistrado que tiene a su cargo recibir declaraciones derivadas de las gestiones del juez especial de Madrid ha tomado hoy declaración a los corresponsales en Barcelona de los diarios "A B C" e "Informaciones". Las declaraciones de estos periodistas han sido bastante largas, y parece que han versado sobre las informaciones publicadas por sus respectivos periódicos sobre las relaciones del señor Azaña con elementos de la Izquierda y otros asuntos que pueden hacer referencia al sumario que contra el expresidente del Consejo se sigue. Parece que serán también requeridos para que presten declaraciones otros periodistas y corresponsales de diarios de Madrid.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 142, 2.º, Palencia

### Formidable colección en Paños para Abrigos de Señora

Dibujos exclusivos para la  
**CASA POLO**  
Mayor, 91

**¡SEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ**  
¡PROTEGIENDO EL DE ESTA MARCA!



**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER  
**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canelas  
SANTANDER

Este número ha sido visado por la censura  
LEA USTED "EL DIARIO"

**TEJIDOS Y CONFECCIONES**  
"EL TRIUNFO"  
MAYOR PRINCIPAL, 115-119  
Paños para Abrigos, Señora y Caballero - Chales - Toquillas - Abrigos paño y cuero - Pelizos - Géneros de Punto

**VEA LOS ESCAPARATES**  
"EL TRIUNFO"  
MAYOR PRINCIPAL, 115-119  
Antiguo local del "Pelicano"

**Grabados en el acto**  
Reparaciones en  
Joyería  
Platería  
y Bisutería  
**CASA SALAMANCA**  
Mayor Principal, 53  
PALENCIA

**ADQUIERA un SINGER 9 HP. 1934**  
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS  
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídasnos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

**ANTONIO DE FUENTES**  
GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

**INTERESA SABER A USTED**  
QUE AHORRARA DINERO Y ESTARA BIEN SERVIDO, ALIMENTANDO SU COCINA, ESTUFA O CALEFACCION, CON LAS EXCELENTES ANTRACITAS DE San Luis (Cuenca Guardo)  
Muchas calorías, gran rendimiento y muy pocas cenizas  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN LOS  
**Almacenes Dávila**  
Arbol del Paraíso, 11 y Mayor 224. Palencia. Teléfono 150.

**LA ANTISEPTICA**  
Peluquería "OCTAVIO"  
En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere  
**LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO**  
**GRAN SURTIDO DE LOCIONES**  
SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros  
MAYOR PRAL. N. 159  
PALENCIA

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
El mejor surtido le presenta la  
**PAPELERIA**  
*Imopino*  
Mayor Pral., 55 :: Teléfono 33

**CASA DE Eutimio Fernández**  
CALLE PAZ UNIVERSAL, 23 (frente a la Compañía)  
**¡ATENCIÓN!**  
Alubias pequeñas, kilo, 0,40  
Idem, grandes de La Bañeza, 1,40  
Fréjoles pintos, 0,85  
Lentejas grandes, muy finas, 1,40  
Garbanzos terreno, muy finos, 0,75  
Arroz especial, 0,70  
Idem bomba, 1,00  
Dulce de membrillo, 1,80  
Jabón Muro, legítimo, 1,70  
Idem Andújar, legítimo, 1,20  
Aceite blanco, refinado, 2,10  
Galletas surtidas, 2,00  
Huevos terreno, muy frescos, 2,50  
docena, 3,00  
Tocino superior, 2,60  
Garbanzos del número 1, 1,00  
Alubias virgen, 0,85

**RADIO SABA**  
ALTAVOCES  
AMPLIFICADORES  
MICROFONOS  
RADIOLAS  
DISCOS MODERNOS  
CALIDAD ANTE TODO  
ALMACENES DE MAQUINARIA  
**FELICIANO ORTEGA**  
PALENCIA

**El Diario Palentino**  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

ADQUIERA "BARUQUE" y más ligera. Ahorra precios. Aunque os parezca caro, debéis comprarla porque os costará mucho menos en verano. Concedo a quien no pueda pagar al contado, Manuel Rodríguez Vado-Cervera. 4  
**PARA TODOS** los pesos, eléctricos pesados, de todas las marcas "NATIONAL", "SIEMENS" y "GENERAL". El precio está al alcance de todos los agricultores. Pedid presupuesto a Manuel Rodríguez Vado-Cervera. 4  
SE TOMARAN en arriendo amplios locales para almacén. Oñena Colegio Farmacéutico, Barrio y Mier, 1, principal.  
**ALMACEN** de Maderas, fábrica de aserrar barandillas de haya, puertas y ventanas, serrín y leña. San Francisco, número 17, teléfono, número 23. Palencia. Angel Miguel.  
**LEGUMBRES.** Se han recibido de las mejores procedencias alubias y garbanzos castellanos, desde una peseta el kilo, garantizando la coadura. Precios especiales para detallistas. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall. Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.  
**SE ALQUILA** casa y local para cantina u otra industria. Para tratar, en Villa-Concha.

**ZAPATILLAS** invierno modelos y precios como nadie. Sucursal Ortega (frente Plaza Abastos).  
**SE VENDE**, casa céntrica, bien conservada, cuatro viviendas, pisos soleados. Informes, Ferrería Arias, Palencia.  
**SE VENDE** un caballo cerrado, enganchado y una mula de tres años, de cinco dedos sobre la marca. Informará Abraham Martín, en Fuentes de Nava.  
**CASA.** Se vende, calle Mariano Prieto, número 6. Informes en la misma calle número 1. Pablo Zarzosa.  
**SE VENDEN** treinta ovejas madrigales, todas jóvenes y un carro de par con las ruedas nuevas. Para tratar con Martín Campo, en Valdespina.  
**HAGASE** artista de cine que es la profesión del porvenir. Pida detalles a la A. C. E. Hortaliza, 32, principal izquierda. Madrid.  
**GALLETAS** tostadas coco, riquísimas. Sucursales Ortega, principales tiendas. Pruebas.

**VENDO** treinta reses lanaras de distintas edades, dos cabras de buena raza, una perra de caza y un carro de mulas semi-nuevos, Sabas Martín, en Villaprovedo.  
**LENTEJAS** medradas, de buena y baja calidad, compra indistintamente o igualmente pequeña francesa, clase buena. Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuegra.  
**SE NECESITA** sirvienta de 30 a 40 años. Informes, Basilio Bardeolomé, en Valdespina, y en Palencia, Paz Universal, tienda de comestibles.  
**GAFAS-LENTEJAS** despacho en el acto de recetas.  
**CASA SALAMANCA**  
**HUERTA.** Se arrienda de siete obradas, cuadros vacuno, dos norias y riego de pie, dos casas. Término de la "Torrecilla". Informes, Mayor Principal, 99, segundo.

**SE NECESITA** sirvienta de 30 a 40 años. Informes, Basilio Bardeolomé, en Valdespina, y en Palencia, Paz Universal, tienda de comestibles.

**SE NECESITA** sirvienta de 30 a 40 años. Informes, Basilio Bardeolomé, en Valdespina, y en Palencia, Paz Universal, tienda de comestibles.

**SE NECESITA** sirvienta de 30 a 40 años. Informes, Basilio Bardeolomé, en Valdespina, y en Palencia, Paz Universal, tienda de comestibles.

**SE NECESITA** sirvienta de 30 a 40 años. Informes, Basilio Bardeolomé, en Valdespina, y en Palencia, Paz Universal, tienda de comestibles.

